

Bogotá D.C., 12 de octubre de 2017

AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO:	
Rad. No.:	GG-DP-2017-0262
Fecha:	13/10/2017
Destino:	CONCEJO DE BOGOTÁ
Origen:	METRO DE BOGOTÁ S.A.
No. Folios	3 Anexos 7 folio

Doctor
Carlos German Navas Talero
Representante a la Cámara por Bogotá
Carrera 7 No. 8-68 Of. 420 B. Ed. Nuevo del Congreso

**Asunto: Respuesta a su petición de información 2341202017
CR-DP-2017-0172**



Respetado doctor Navas:

Damos respuesta a los interrogantes planteados en su comunicación:

1. *Allegue el informe o avance de evaluación de predios realizado para la intervención del proyecto Metro.*

Respuesta: A la fecha, la Empresa Metro no ha realizado ninguna evaluación de predios diferente a una identificación cartográfica que le ha permitido hacer estimados y proyecciones de las posibles afectaciones prediales requeridas para la construcción de la primera línea del metro de Bogotá.

2. *¿Cuántos predios se tiene proyectado comprar para todo el trazado? Y ¿cuál es el estado actual del proceso de adquisición de predios?*

3. *Cuál es el estado actual del proceso de adquisición de predios?*

Respuesta: Con relación a los numerales 2 y 3, le informamos que se han identificado aproximadamente 1135 lotes, en los cuales habrá algún grado de intervención.

Con respecto al estado actual del proceso de adquisición de predios, el 4 de mayo de 2017 se suscribió entre el Instituto de Desarrollo Urbano y la Empresa Metro de Bogotá S.A. un convenio marco cuyo objeto es "Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para ejecutar el proyecto de Gestión Predial Integral, requerido para adquirir los predios necesarios para la Infraestructura de la Primera Línea de Metro de Bogotá (PLMB) en los componentes: vías indispensables, patios, talleres y estaciones".

El 30 de junio de 2017, el Instituto de Desarrollo Urbano y la Empresa Metro de Bogotá S.A. suscribieron el Modificadorio N.º 1 al Convenio Interadministrativo IDU-1021-2017, modificando las cláusulas tercera, sexta y decima primera.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

Para efectos de la ejecución del convenio, conforme a la cláusula vigésima séptima, se debía contar con la expedición del Decreto de Anuncio del Proyecto y las Especiales Condiciones de Urgencia.

Fue así como mediante Decreto N.º 318 del 16 de Junio de 2017 se anunció el Proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá D.C. y se declaró la existencia de especiales condiciones de urgencia por motivos de utilidad pública e interés social para la adquisición de los predios necesarios para la ejecución del proyecto.

La Empresa Metro de Bogotá S.A. gestionó ante la Secretaría de Planeación la resolución 1145 del 2017 "Por la cual se define la zona para la reserva del viaducto y la franja de aislamiento de la Primera Línea del Metro de Bogotá – Tramo 1", lo que permitió suscribir el acta de inicio del convenio.

El 6 de septiembre de 2017, la Empresa Metro de Bogotá S.A. realizó el giro de los recursos al IDU correspondiente a costos indirectos aprobados para la adquisición de los predios objeto del convenio.

De acuerdo con la información proporcionada por el IDU, éste se encuentra adelantando los levantamientos topográficos, estudios de títulos, y reuniones de socialización, insumos requeridos para iniciar el proceso de adquisición predial.

4. ¿Cuántas reuniones con la comunidad se han realizado para el tema predial?

Respuesta: De acuerdo con la información proporcionada por el IDU, en el marco del convenio 1021 de 2017, a la fecha se han realizado tres (3) reuniones de socialización del proceso de adquisición predial.

5. ¿Cuántas actividades de socialización del proyecto se han realizado y en dónde?

Respuesta: Los espacios de participación o socialización del proyecto se han desarrollado en el marco de dos programas de i) Información y divulgación a la comunidad y ii) Participación y servicio a la ciudadanía.

Programa de información

Este programa se ha adelantado en dos momentos los cuales han tenido como objetivo informar, sensibilizar y motivar a la población del área de influencia.

El primer momento corresponde a la reunión de inicio. Para el desarrollo de las reuniones es importante aclarar que el trazado se dividió en seis zonas, teniendo en cuenta la longitud y atendiendo la vocación residencial, comercial o industrial, a lo largo de la futura Línea Metro.

En este espacio de participación, se dieron a conocer la Empresa Metro de Bogotá, S.A, el Consultor y La Interventoría, los antecedentes, el marco normativo, alcances de los contratos,



Carrera 7 No.71-52 Torre A Of. 902
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Info línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

localización del proyecto, cronograma esperado, productos esperados, en esta reunión se contó con la participación del IDU que informó en proceso de adquisición predial, entre otros aspectos.

Conforme a esta división, en el mes de mayo, la Empresa Metro de Bogotá S.A., realizó siete reuniones (en la zona uno se realizaron dos reuniones) en sitios estratégicos a lo largo del trazado, donde respondieron a la convocatoria 1008 ciudadano, incluyendo la reunión de inicio realizada con las comunidades vecinas al Patio Taller. En esta jornada se presentó el alcance de la estructuración técnica del proyecto y el alcance del ejercicio ciudadano, que tuvo como punto de partida el trabajo realizado en los años 2014 y 2015, por el Instituto de Desarrollo Urbano.

El segundo momento corresponde a la reunión de avance realizada el pasado 24 de agosto de 2017, donde cerca de 500 personas de las localidades de Bosa, Kennedy, Puente Aranda, Antonio Nariño, Santafé, Mártires, Teusaquillo, Chapinero y Barrios Unidos acudieron al auditorio Huitaca, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para conocer nuevos avances en la estructuración técnica de la Primera Línea Metro de Bogotá. En esta jornada, la Empresa Metro de Bogotá S.A., presentó los avances y resultados obtenidos a la fecha en los estudios ambientales y socioeconómicos adelantados sobre el área de influencia del proyecto, en los cuales la participación ciudadana ha sido permanente y significativa.

De igual manera en estos procesos informativos se han adelantado reuniones con sectores del comercio ubicados a lo largo del trazado del 14 al 17 de septiembre, para el proyecto se adelantaron cuatro reuniones de la siguiente manera: Propietarios de bares y otros establecimientos ubicados sobre la Av. Primero de Mayo en el sector de Plaza de las Américas, comerciantes de la Av. Primero de Mayo sector muebles, Calle 1 sector de venta de repuestos para vehículos, y Av. Caracas sector de compraventas y venta de productos veterinarios, en estos espacios se ha socializado el proyecto y se ha avanzado en la identificación de impactos y propuestas de manejo a estos impactos.

Otro campo abordado es la academia y organizaciones de carácter ambiental, con los cuales se adelantó una el 5 de septiembre, en esta reunión se presentó el proyecto y el alcance del estudio, se recibieron a portes y se resolvieron inquietudes.

Participación y servicio a la ciudadanía.

En desarrollo de este programa, la Empresa Metro de Bogotá S.A, invitó a los ciudadanos a conformar los Comités de Participación Zonal durante los dos momentos, reunión de inicio y avance, de igual manera a la inscripción a los comités se realizan de manera abierta y permanente a través de la línea de atención ciudadana como correo y línea telefónica.

Durante la reunión de inicio se inscribieron 260 ciudadanos con el compromiso de asistir a reuniones mensuales, a aportar ideas para construir vida urbana en los espacios por donde va a pasar el viaducto y a ser veedores de las obras. En la reunión de avance se inscribieron 27



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

personas. Hasta la fecha han avanzado tres momentos con los comités de participación zonal con el desarrollo de temas como, i) caracterización socioeconómica (servicios públicos, infraestructura para servicios de salud, educación, recreativa, movilidad vehicular y peatonal, aspectos históricos, organizativos y de seguridad entre otros) de cada tramo, ii) identificación de recomendaciones ciudadanas relacionadas con el espacio público y elementos de identidad iii) identificación de impactos para cada una de las etapas del proyecto y propuestas de manejo para los impactos identificados. A través de este programa se han realizado 24 reuniones y a la fecha encuentran 738 personas inscritas en los comités.

6. ¿Cuáles han sido los mecanismos de divulgación para la participación de la comunidad en las reuniones citadas?

Respuesta: Para el Programa de información y divulgación a la comunidad, en el que se desarrollan las reuniones de inicio y avance, el proceso de convocatoria se adelantó mediante estrategias comunicativas, a través de diferentes medios. Para la reunión de inicio se entregaron puerta a puerta en la manzana aferente costado y costado del trazado y en 300 m en el área de estaciones, 22.010 volantes incluyendo los entregados para la reunión del patio taller, y para la reunión de avance se entregaron 22.662 bajo los mismos parámetros. Para la reunión de inicio se entregaron y 239 afiches que se ubicaron en puntos estratégicos o de mayor afluencia de la población y se establecieron puntos de información por kilómetro, para la reunión de avance se entregaron 80 afiches y se mantienen los puntos de información a lo largo del trazado.

La convocatoria se complementó y reforzó mediante el envío de la invitación a los correos electrónicos de los diferentes medios de comunicación local, a partir de la información de los directorios del estudio anterior. De igual manera se enviaron correos con la invitación a las Juntas de Acción Comunal de los barrios ubicados a lo largo del trazado de acuerdo con la base de datos suministrada por el IDPAC.

La convocatoria a las administraciones locales se realizó mediante comunicaciones escritas dirigidas a las Alcaldías Locales, Juntas Administradoras Locales, Consejos Locales de Planeación, Consejos Locales de Cultura, Comisiones ambientales locales, Comités de participación comunitaria COPACO, Consejos locales de Política Social, Núcleos de Participación, Consejos Locales de Deporte y Recreación, Consejos Locales de Propiedad Horizontal, Gestores Locales de Gestión del Riesgo los diferentes Concejos e instancias de participación de cada una de las localidades a las que el proyecto beneficiará.

Para la reunión de avance se contó con una base de datos o directorio más robusto conformado por los inscritos a los comités de participación zonal y los datos de organizaciones suministrados por las diferentes entidades del distrito, los cuales fueron convocados mediante envío de la invitación a los correos electrónicos.

La convocatoria para las reuniones de comerciantes se realizó mediante la entrega de volantes informativos local a local, en total se entregaron 450 volantes.



Carrera 7 No.71-52 Torre A Of. 902
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Info línea 195


**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.


El proceso de invitación a las Universidades y organizaciones ambientales se realizó mediante comunicaciones escritas y confirmación telefónica.

En cuanto a las convocatorias para los Comités Participación Zonal desarrolladas en el marco del Programa de Participación y Servicio a la Ciudadanía. Se emplearon estrategias de comunicación como llamadas telefónicas a cada uno de los miembros una semana antes de cada encuentro, envío de invitación mediante correo electrónico tres a cuatro días antes de la reunión y un día antes mensaje de texto, lo anterior con el objetivo de superar las diferentes barreras o dificultades de comunicación y garantizar la asistencia.

Cordialmente,


Andres Escobar Uribe
Gerente General

Proyectó: Olga Lucia Ortiz – Profesional Gerencia Inmobiliaria
Sandra Gracia – Profesional Oficina Asesora de Comunicaciones
Revisó: Luisa Fernanda Mora – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Anexo: Registro fotográfico en seis (6) folios



Carrera 7 No.71-52 Torre A Of. 902
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Info línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS